

Segundo Concurso Nacional de Fotografía

Emociones: un vistazo al interior

Como parte de la propuesta de la Nueva Escuela Mexicana, impulsada por la Secretaría de Educación Pública y con el propósito de fomentar el currículum ampliado y las actividades paraescolares a través de las cuales se busca reconocer y fortalecer los lazos entre la comunidad por medio del desarrollo de habilidades socioemocionales así como el reconocimiento del arte y la cultura, la Dirección General del Bachillerato

Convoca

A toda la comunidad estudiantil de los Centros de Estudios de Bachillerato y Preparatorias Federales "Lázaro Cárdenas" a participar en el Segundo Concurso Nacional de Fotografía.

OBJETIVOS

- Fomentar las actividades artísticas como medio del conocimiento del arte y la cultura, así como parte del desarrollo integral del estudiantado.
- Integrar el arte como medio de expresión.
- Fortalecer las habilidades socioemocionales y pertenencia a la comunidad estudiantil.

BASES

- Podrá participar cualquier estudiante de los Centros de Estudios de Bachillerato y Preparatorias Federales "Lázaro Cárdenas".
- Se realizará del 13 de octubre al 8 de diciembre de 2025.
- La Dirección General del Bachillerato será la responsable de la organización del evento.
- Cumplir con las especificaciones establecidas en el apartado "Requisitos de las fotografías", sin excepción.

REGISTRO

El registro de la fotografía será del 13 de octubre al 17 de noviembre de 2025 mediante un formulario, para ello podrán contar con el apoyo del personal directivo o docente.

[Regístrate](#)

Al respecto, es importante considerar lo siguiente:

- No se recibirán inscripciones vía telefónica, ni por correo electrónico.
- El registro se cerrará a las 23:59 horas del lunes 17 de noviembre de 2025.
- No se aceptarán inscripciones extemporáneas.

Para cualquier situación respecto al registro de la fotografía, será necesario enviar las dudas al correo electrónico de hector.franco@dgb.edu.mx antes del **10 de noviembre de 2025**.



Educación
Secretaría de Educación Pública

DGB





COMITÉ ORGANIZADOR

El comité organizador estará integrado por cinco personas (personal docente y de la DGB) y tendrá las siguientes funciones: determinar la presente convocatoria, difundirla a nivel nacional, recibir y gestionar el material fotográfico, así como proponer a las personas que formarán parte del jurado calificador.

JURADO

- a) Será designado por el comité organizador; estará integrado por especialistas en fotografía.
- b) En una primera etapa, el jurado elegirá el primer, segundo y tercer lugar por plantel, y levantará el acta correspondiente.
- c) En una segunda etapa, el jurado seleccionará, de entre los tres primeros lugares de cada plantel, al primer, segundo y tercer lugar a nivel nacional.
- d) La decisión del jurado será inapelable.
- e) Toda situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por el comité organizador.

REQUISITOS DE LAS FOTOGRAFÍAS

Su descripción o representación deberá reflejar aspectos culturales de la comunidad y de la vida cotidiana de la que las y los estudiantes forman parte: barrio, ciudad, personas, oficios, actividades, etc. Los criterios serán los siguientes:

1. Se calificará la creatividad, la toma fotográfica del instante, la aportación y su relación con la temática: **“Emociones: un vistazo al interior”**.
2. Se recibirá una fotografía por participante en formato JPG, en posición vertical u horizontal, con requisitos mínimos de **tamaño y resolución de 3 MB y 300 DPI**, respectivamente.
3. Deberán enviarse con un título o nombre que especifique la toma y aportación de la fotografía. Puede emplearse técnica a color o blanco y negro. Las fotografías pueden ser modificadas en su resolución, así como en los ajustes generales de brillo, contraste, saturación y equilibrio de color.

También, deberá enviarse una breve descripción, de no más de media cuartilla, que incluya el nombre de la alumna o el alumno, plantel al que pertenece, región, comunidad y el significado de la foto, mencionar cómo se relaciona con la temática de este concurso o una justificación de la captura.

4. Serán descartadas las fotografías que hayan sido intervenidas digitalmente para suprimir o sustituir elementos de la imagen original, con filtros añadidos a través de *software* de diseño, que combinen técnica en color y blanco y negro, que contengan firma, marca de agua o sello de identificación.
5. Los derechos morales y patrimoniales de los trabajos que se presenten en el concurso pertenecerán a sus autoras y autores, quienes permiten a las instituciones convocantes reproducir, difundir y comunicar públicamente los trabajos participantes, total o parcialmente, sin fines de lucro, por aquellas formas y medios que juzguen pertinentes, así como a resguardar dichos trabajos. En estos casos, las instituciones convocantes se obligarán a reconocer en todo momento la autoría de la obra y citar como fuente al Segundo Concurso Nacional de Fotografía, conforme a lo dispuesto por la Ley Federal del Derecho de Autor.
6. Las instituciones convocantes no se hacen responsables de violaciones a derechos de autor cometidas por las personas participantes.





7. La Dirección General del Bachillerato conservará en depósito el material fotográfico del concurso, el cual podrá ser requerido por las instituciones convocantes.

CRITERIOS A CALIFICAR

Relación con el tema: que la fotografía refleje claramente la temática propuesta en el concurso.

Calidad técnica: que el encuadre sea pertinente, el enfoque adecuado, el contraste óptimo, que los objetos distractores en la composición queden disminuidos al máximo.

Originalidad: que la temática sea planteada de manera innovadora, que tenga una fuerte presencia y cause curiosidad e interés.

Impacto visual: que atraiga y evoque algún sentimiento inmediato, transmita emociones, sentimientos, ideas y sensaciones, permitiendo al observador ampliar la reflexión sobre el tema propuesto y percibir nuevas maneras de enfocarlo.

CRONOGRAMA

| Actividad | Fecha |
|---------------------------------------|--------------------------------------|
| Difusión de la convocatoria | Del 13 al 24 de octubre |
| Registro de participación | Del 13 de octubre al 17 de noviembre |
| Fecha límite para envío de fotografía | 17 de noviembre |
| Deliberación de jurado | 18 al 27 de noviembre |
| Ceremonia de premiación | 8 de diciembre |
| Exposición de fotografías | 8 al 12 de diciembre |

PREMIACIÓN

El **8 de diciembre de 2025 a las 11:00 (TCM)**, se premiarán los tres primeros lugares en las instalaciones del **Centro SEP**, ubicado en **avenida Universidad 1200, colonia Xoco**.

EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS

Las fotografías ganadoras se presentarán en la explanada del **Centro SEP**.

Todas las fotografías participantes se subirán a los medios digitales disponibles de la Dirección General del Bachillerato para que se puedan utilizar en las diversas actividades académicas, administrativas y operativas de los planteles adscritos a esta Dirección General.

